



A LOS COORDINADORES REGIONALES, DIRECTORES, Y ASESORES SOLIDARIOS P R E S E N T E

Por este medio informo a usted que para el próximo proceso de inscripción a centros de estudio oficiales, es necesario entregar la hoja de "Asignación de Número de Seguridad Social" emitida por el IMSS de todo estudiante que necesite contar con Seguro Facultativo.

Cabe señalar que el estudiante que ya cuente con algún tipo de seguro y no requiera del Facultativo, deberá notificarlo mediante una carta abierta dirigida a la Dirección de Planeación y Programación de esta casa de estudios debidamente firmada.

El conjunto de hojas de "Asignación de Número de Seguridad Social" y/o las cartas de negación a este beneficio junto con un correo electrónico de cada estudiante, deberá entregarse a la Dirección de Planeación y Programación de la UPAV, una vez que el estudiante esté debidamente inscrito, matriculado y haya entregado la documentación a la Dirección del nivel correspondiente.

Adjunto al presente el instructivo para contar con este trámite:

TRÁMITE PARA EL SEGURO FACULTATIVO

1.- Ingresar vía internet a la página del IMSS: <http://www.gob.mx/afiliatealimss>

Para facilitar el proceso de asignación, deberás tener en mano los siguientes requisitos:

- a) CURP
- b) Correo electrónico personal

Una vez dentro de la página, selecciona la opción 1: "Obtén o localiza tu Número de Seguridad", y completa el llenado de la información solicitada por el IMSS.

El número que obtengas es único, permanente e intransferible.

Una vez que el registro haya sido tramitado y aceptado en el sistema del IMSS dentro del Registro Patronal de la UPAV, le será notificado al estudiante vía correo electrónico.

El estudiante tendrá que darse de alta en su unidad médica correspondiente a través del portal del IMSS: <http://www.imss.gob.mx/tramites/registro-umf> o



SEV
ESTADO DE VERACRUZ



UPAV
UNIVERSIDAD POPULAR
AUTÓNOMA DE VERACRUZ

acudiendo a su clínica más cercana con la CARTA DE ASIGNACIÓN que será enviada de manera digital por parte de la Dirección de Planeación a cada estudiante.

El alumno deberá acudir a la clínica del Seguro Social más cercana a su domicilio, con los documentos en original y copia que a continuación se mencionan, dirigiéndose al área de Control de Prestaciones o también llamada Afiliación y Vigencia:

- Identificación oficial (INE, credencial de estudiante, pasaporte, cartilla militar, cédula profesional).
- Comprobante de domicilio actualizado y de fecha reciente.
- CURP.
- Carta de la institución donde señala el nombre del estudiante y su número de seguridad social.
- Dos fotografías tamaño infantil (blanco y negro o a color).

Para cualquier duda o aclaración lo atendemos con gusto en:

Dirección de Planeación y Programación UPAV ubicada en
Av. Rafael Murillo Vidal No. 261 tel. (228) 2373496 Ext. 506
o al correo electrónico seguro.facultativo@upav.edu.mx

